



**La traducción entre lenguas en contacto.
Catalán y español.**

Cristina García de Toro

Peter Lang. Bern 2009. 182 p.
European University Studies

ISBN: 978-3-03911-493-1

www.peterlang.net

Autora de la reseña:

Ona Domènech Bagaria

Estudis d'Arts i Humanitats, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, Spain
odomenechb@uoc.edu

El libro de Cristina García de Toro nos ofrece una panorámica de la traducción entre parejas de lenguas que se encuentran territorialmente en contacto, tomando como base la pareja formada por el español y el catalán. La originalidad de la obra radica precisamente en su tema de estudio, puesto que la traducción entre lenguas en contacto no ha suscitado demasiado interés entre los traductólogos, seguramente porque, como afirma García de Toro, existe la asunción generalizada de que los hablantes de esas zonas son bilingües, de modo que la traducción no es necesaria, sobretodo si se trata de lenguas muy cercanas, como es el caso del español y el catalán. La realidad, sin embargo, nos demuestra que la traducción entre lenguas que conviven territorialmente es muy abundante, aunque no siempre persigue el objetivo de la inteligibilidad; y que las personas que conviven en estos territorios no suelen ser bilingües, puesto que siempre hay algún tipo de diglosia, fruto de la tensión política e ideológica existente entre las lenguas en contacto.



El libro parte de trabajos previos realizados por la autora, algunos inéditos y otros ya publicados. Y posiblemente esta condición recopilatoria explica la diversidad de enfoques que presentan los distintos temas tratados: desde la perspectiva más teórica de los primeros capítulos, pasando por los enfoques más descriptivos de los capítulos centrales hasta llegar a la perspectiva más aplicada de los capítulos que cierran el libro. Cabe mencionar, sin embargo, un meritorio hilo conductor presente a lo largo de toda la obra: el de destacar, de entre los temas tratados, los que presentan interés como posibles líneas de investigación, con la voluntad de invitar al estudio de la traducción entre lenguas que comparten un mismo territorio.

La primera parte del libro, integrada por los tres primeros capítulos, presenta una perspectiva teórica del tema, que se inicia con la voluntad de hallar la denominación más acertada para referirse a la traducción entre las lenguas que están en contacto dentro de un determinado territorio, como es el caso del catalán y el castellano en los territorios catalanohablantes del Estado español. Para ello, en el capítulo primero García de Toro se centra en la valoración de las denominaciones utilizadas por las disciplinas con más tradición en el estudio de las lenguas en contacto, la sociolingüística y la etnolingüística, que manejan esencialmente dos opciones: *traducción entre comunidades de habla bilingües* y *traducción entre lenguas en contacto*. Después de revisar las nociones de *comunidad de habla*, *bilingüismo* y *lenguas en contacto*, la autora concluye que esta última es la que presenta mayores ventajas, de modo que considera más operativa la designación *traducción entre comunidades con lenguas en contacto* para referirse a situaciones como las del territorio español.

El segundo capítulo consiste en un breve recorrido por la situación lingüística de la Unión Europea, con el objetivo de ubicar y describir la situación actual de las lenguas en España a partir del contraste con las situaciones vecinas. La autora parte de un representativo trabajo de Siguan titulado *La Europa de las lenguas*, para explicar las diferentes políticas lingüísticas que se siguen actualmente en Europa. Y finaliza concluyendo que la situación de *autonomía lingüística* propia de las lenguas del Estado español constituye una posición intermedia en la escala que presenta dicho autor, en uno de cuyos extremos estarían las situaciones menos favorables a la pluralidad lingüística (*monolingüismo* y *protección a las minorías*) y en el otro, aquellas en las que se reconocen mayores grados de igualdad entre las lenguas (*federalismo lingüístico* y *plurilingüismo institucional*).

A continuación, partiendo de datos concretos sobre el conocimiento y uso de las distintas lenguas en España, García de Toro nos muestra la situación sociolingüística entre las diversas comunidades, que es muy distinta, en función, básicamente, del nivel de competencia lingüística. Así, zonas como Cataluña, Baleares y Galicia, con un nivel alto de competencia (buena parte de la población se declara bilingüe), tienen un porcentaje elevado de uso de la lengua propia. En cambio, los porcentajes de uso son mucho menores en las comunidades de lengua euskera, donde la proporción de



población que entiende dicha lengua no llega a la mitad. La misma relación se da en las comunidades de habla catalana: los índices más altos de competencia y uso del catalán se dan en Cataluña y en las islas Baleares, mientras que los niveles son bastante más bajos en la Comunidad Valenciana. Finalmente, la autora acaba este recorrido con una breve e interesante explicación de tres situaciones de contacto que se dan en Europa, más allá de las fronteras del Estado español, en las que una de las lenguas es el catalán. Se trata de los casos de Andorra, la ciudad de Alguer (en la isla de Cerdeña, Italia) y el Rosellón o Cataluña Norte (en Francia).

Esta primera parte preliminar del libro se cierra con un tercer capítulo que pretende ofrecer una denominación, satisfactoria desde la perspectiva traductológica, para la traducción en las diferentes situaciones de convivencia de lenguas. García de Toro muestra, muy acertadamente, que todas las denominaciones posibles presentan algún aspecto polémico, puesto que incluyen términos problemáticos como *lenguas maternas*, *primeras lenguas*, *lenguas extranjeras*, *lenguas A*, etc. Y finalmente defiende la denominación *traducción entre lenguas A*, ya que a pesar de ser la que goza de menor tradición en la investigación traductológica, es la única exenta de los componentes ideológicos y las cargas valorativas asociadas al resto de las opciones posibles.

La segunda parte del libro está compuesta por tres capítulos –del cuarto al sexto–, que ahondan en la caracterización de la traducción entre el catalán y el español. El capítulo cuatro esboza las características generales de dicho proceso en las diversas zonas catalanohablantes del Estado español, destacando el hecho de que se trata de una traducción que, mayoritariamente, no responde al criterio de inteligibilidad, sino que va ligada al proceso de normalización del catalán. Esta perspectiva fundamental, que visibiliza la importancia de la traducción como instrumento de normalización lingüística, ya había sido destacada y explicada anteriormente por otros autores, tal y como menciona la propia García de Toro; por ello consideramos que la aportación más relevante de este capítulo consiste en el hecho de que, además de estos condicionantes políticos, se enumeran y explican otros factores importantes que intervienen en la traducción catalán-español y la caracterizan, a saber: la convivencia de las lenguas, la proximidad formal, la especificidad temática del mercado laboral y la especificidad de la enseñanza universitaria de la traducción en esta combinación lingüística.

Este último punto es retomado en el capítulo siguiente –el quinto–, que se adentra en las características de la hibridación que presentan los grupos de alumnos en el aula de traducción entre catalán y español, que responde al hecho de que, desde el punto de vista traductológico, cuando dos lenguas conviven ninguna de las dos se considera como lengua extranjera, de modo que al traductor profesional se le supone la competencia bidireccional. Si a ello le sumamos la no distinción entre la lengua materna de los traductores, el resultado son los contornos difusos entre la *traducción directa* y la *traducción inversa* que se dan en esta práctica de traducción. También se aborda el fenómeno de la *autotraducción*, estrechamente relacionado con la bidireccionalidad propia de la traducción entre catalán y español, puesto que un buen



número de autores literarios, con un elevado grado de bilingüismo, suelen traducir sus propias obras, de modo que las fronteras entre traducción y versión se diluyen. La autora considera que el binomio *traducción entre lenguas en contacto* y *autotraducción* abren un camino de investigación muy atractivo en el panorama traductológico actual.

El capítulo 6 cierra la segunda parte del libro dibujando las perspectiva profesionales y de investigación que ofrece la traducción entre catalán y español. Desde el punto de vista profesional, el ámbito administrativo es el que muestra una situación más normalizada, mientras que en el resto de ámbitos (audiovisual, informático, publicitario, científico-técnico) la traducción entre esta pareja de lenguas todavía es bastante minoritaria. También la investigación entre catalán y español es incipiente: aunque existen buenos estudios históricos de traducciones literarias y numerosos estudios sobre la traducción administrativa, es urgente, según García de Toro, ampliar el panorama investigador a otros ámbitos como la traducción audiovisual y de productos informáticos, el proceso cognitivo de la traducción entre estas lenguas, el grado de bilingüismo de la traducción, la didáctica de la traducción o la crítica y evaluación de traducciones.

La tercera parte del libro –capítulos siete y ocho–, está dedicada al ámbito que goza de más consolidación profesional en la traducción del español al catalán: la traducción administrativa. En el capítulo siete la autora explica las características principales de este tipo de traducción, a partir de las obras clásicas de diversos autores, entre los cuales destaca Carles Duarte, quien ha tratado magistralmente los temas esenciales relacionados con el lenguaje jurídico y administrativo catalán. En este completo y fundamentado retrato de la traducción administrativa del catalán al español, sólo echamos de menos algunas distinciones terminológicas, que a nuestro parecer son importantes, como la delimitación entre los adjetivos “administrativo” y “jurídico”, aplicados tanto a la traducción, como al lenguaje o a los textos que se generan.

Esta tercera parte se cierra con el capítulo ocho, en el cual, después de exponer diversas clasificaciones sobre la documentación administrativa, la autora presenta una propuesta de clasificación realizada en el marco de un proyecto de investigación sobre géneros textuales para la traducción. Se trata de una clasificación amplia, que incluye un gran abanico de géneros, con la finalidad de que puedan ser usados como textos paralelos, modelos de documentos, etc. La originalidad y acierto de dicha tipología radica en el hecho de que no se dirige a ningún organismo concreto, ni tampoco al ciudadano en general, sino que está pensada por y para traductores, lo que la lleva a ser un instrumento muy útil al servicio de la traducción y la redacción administrativa.

Y llegamos así a la cuarta y última parte del libro, dedicada a la traducción literaria del catalán al español, uno de los ámbitos más consolidados en esta dirección de traducción entre las dos lenguas. Esta parte del libro es la más extensa –puesto que ocupa los capítulos nueve, diez, once y doce– y también la menos generalista, en el sentido de que se centra en el análisis de la traducción del catalán al español de tres



novelas concretas: *No emprenyeu el comissari* i *Penja els guants Butxana*, del autor valenciano Ferran Torrent, i *Vida de gos i altres claus de vidre*, del autor catalán Jaume Fuster. Tanto la extensión de esta parte, como la profundidad y el detalle del análisis que se presenta se explican por el hecho de que la autora recoge aquí las conclusiones de su tesis doctoral, tal y como ella misma menciona al inicio del capítulo nueve. El detalle del estudio llevado a cabo proporciona un buen ejemplo de rigurosa metodología aplicable al análisis de las traducciones literarias entre catalán y español, y también nos permite comprobar hasta que punto la convivencia de las lenguas influye en las decisiones de traducción que se adoptan.

En definitiva, el libro de García de Toro nos muestra la traducción entre lenguas en contacto que conviven en un mismo territorio como una actividad singular y necesaria, que genera interesantes interrogantes, a algunos de los cuales la autora dedica los distintos capítulos de su obra: desde consideraciones de corte más teórico sobre cuál es la denominación más adecuada para referirse a este tipo de traducción, pasando por cuáles son sus características más importantes, o cuáles son los ámbitos donde se practica, y dentro de ellos, qué peculiaridades presenta. Quedan, evidentemente, otros interrogantes por responder, muchos de los cuales son mencionados por la autora en diversos momentos de la obra, que invita constantemente al estudio de dichos temas, con una actitud positiva y animada que constituye uno de los principales valores de libro. Si a ello le sumamos la singularidad del tema que se aborda, podemos concluir que la lectura de la monografía reseñada nos parece absolutamente útil y recomendable para los profesionales o estudiosos de la traducción interesados en las lenguas que conviven dentro de un mismo territorio.
